

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NECHI ANTIOQUIA
POR ESTADOS NRO. 076 - 2020. CIVIL

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	C	F	AUTO
2010-00006	Ejecutivo S. Mínima Ctía.	BANCO AGRARIO S.A. Apod. Jud.-Dte.: Dr. Homero Bealdo García A.	EDGAR HOYOS ZABALA	Diciembre 11- 2020	1	64 Fte.	Se imparte APROBACION a la Liquidación del CRÉDITO (Actualizada).
2012-00015	Ejecutivo S. Mínima Ctía.	BANCO AGRARIO S.A. Apod. Jud.-Dte.: Dr. Homero Bealdo García A.	HOLMES GALEANO TERAN	Diciembre 11- 2020	1	83. Fte.	Se imparte APROBACION a la Liquidación del CRÉDITO (Actualizada).
2020-00011	Ejecutivo S. Mínima Ctía.	DISTRACOM S.A. Apod. Jud.-Dte.: Dr. Luis Alberto Montoya Cuartas	PEDRO DIAZ E ISSAIAS PEREZ	Diciembre 11- 2020	1	47F te.	Se dispuso EMPLAZAMIENTO a la parte Demandada.
2020-00014	Ejecutivo S. Mínima Ctía.	BANCO AGRARIO S.A. Apd. Jud.-Dte.: Dr. Luis Alberto Montoya Cuartas	HEIDY MARGARITA HERRERA ABAD	Diciembre 11- 2020	1	65 Fte.	Se dispone REQUERIR JUDICIALMENTE a la parte Demandante.

Se fija hoy, Catorce (14) de Diciembre del 2020 a las 8:00 a.m.

Desfijado en la misma fecha a las 5:00 p.m.

DANIS A. ROJAS BARRAGAN
SECRETARIA